

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Artes

Maestría en Educación Cultural y Artística

**Educación Cultural y Artística en Básica Media: El Caso de Cuenca,
Patrimonio de la Humanidad**


Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Magíster en
Educación Cultural y Artística

Autor:

María José Aguilar Morocho

Director:

Cecilia María del Carmen Suárez Moreno

ORCID:  0000-0003-2881-3903

Cuenca, Ecuador

2025-03-13

Resumen

Este estudio analiza el papel de la Educación Cultural y Artística (ECA) en Ecuador, con especial atención en el patrimonio, la cultura y la identidad, en concordancia con el currículo nacional y las directrices de la UNESCO. El marco teórico establece los contenidos fundamentales que deben abordarse en el aula y define la etapa educativa más adecuada para su enseñanza, enfatizando la importancia de la intervención docente especializada. La investigación, desarrollada en la ciudad de Cuenca, emplea un enfoque mixto que combina encuestas y entrevistas con diversos actores del sector educativo y cultural. Se examinaron variables clave, como la formación profesional del profesorado, la utilización de recursos didácticos y la promoción de la cultura dentro del ámbito escolar. Los resultados evidencian que la mayoría de los docentes carece de formación específica en ECA y no ha recibido capacitación reciente en esta área. Además, se identificaron importantes deficiencias en la gestión pública y en la difusión del patrimonio cultural, lo que subraya la necesidad de fortalecer la cooperación interinstitucional y mejorar la capacitación docente.

Palabras clave del autor: patrimonio, cultura, identidad, educación artística, educación cultural



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

This study examines the role of Cultural and Artistic Education (ECA) in Ecuador, with a particular focus on heritage, culture, and identity, aligned with the national curriculum and UNESCO guidelines. The theoretical framework outlines the core content that should be addressed in classrooms and identifies the most appropriate educational stage for its instruction, highlighting the importance of specialized teacher involvement. The research, conducted in the city of Cuenca, uses a mixed-methods approach, combining surveys and interviews with various stakeholders in the educational and cultural sectors. Key variables analyzed include teacher training, the use of educational resources, and the promotion of culture within the school environment. The findings reveal that most teachers lack specialized training in ECA and have not received recent professional development in this area. Additionally, significant shortcomings were identified in public management and the dissemination of cultural heritage, underscoring the need to strengthen interinstitutional cooperation and improve teacher training to more effectively promote cultural education and heritage preservation in the school system.

Author Keywords: heritage, culture, identity, arts education, cultural education



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción	5
Educación Cultural y Artística, Fundamentos	5
Cultura:.....	6
Identidad nacional:	6
Contenido cultural:	6
Expresiones culturales:	6
Patrimonio:.....	6
Identidad:	7
Educación General Básica, Docencia	7
ECA en Cuenca, Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad	8
Metodología	9
Resultados.....	11
Conclusiones	15
Referencias.....	16

Introducción

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC, 1996) implementaron la Reforma Curricular de la Educación Básica cuyo objetivo fue mejorar la calidad educativa a través de un enfoque integral, holístico, inclusivo, flexible y centrado en el estudiante. Se incluyó el área de Cultura Estética, presente en nueve de los diez años, con el propósito de desarrollar habilidades artísticas, conciencia ecológica y responsabilidad hacia el entorno.

Con la implementación de las ocho políticas del Plan Decenal de Educación (2006-2015), propuesto y aprobado tras una consulta popular, el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2016): "inició un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, que dio lugar a una nueva propuesta que entraría en vigor en 2009, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 0611-09" (p. 7). Sin embargo, el área de Cultura Estética se mantuvo con la reforma curricular de 1997.

De acuerdo con los datos obtenidos en la investigación "El uso y percepciones del currículo de Educación General Básica" (2011-2012), en 2016 se implementó un ajuste curricular para la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado (MINEDUC, 2016). En este mismo contexto se integró al sistema educativo el área de Educación Cultural y Artística, que según el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2016) lo define como:

"(...) un espacio que promueve el conocimiento y la participación en la cultura y el arte contemporáneos, en constante diálogo con expresiones culturales locales y ancestrales, fomentando el disfrute y el respeto por la diversidad de costumbres y formas de expresión" (pp. 9, 10).

Educación Cultural y Artística, Fundamentos

La Constitución de Ecuador establece que todos los establecimientos educativos deben garantizar una educación enfocada en el desarrollo integral del ser humano, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la democracia, el arte, la cultura y la justicia social (República del Ecuador, 2008)

Ecuador, como Estado Intercultural y Plurinacional, aprobó la Ley Orgánica de Cultura, que en su Título IV, Art. 17, sobre Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio, establece la obligación de planificar y evaluar políticas educativas destinadas a fortalecer la formación artística y cultural. Esta normativa promueve la integración de saberes ancestrales con conocimientos contemporáneos, garantizando un acceso inclusivo a la cultura y

fomentando la excelencia en las artes (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

En este contexto, ECA se define como un área fundamental dentro del sistema educativo ecuatoriano, alineándose con la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Cultura. Originalmente concebida como "cultura estética", ECA ha evolucionado hacia un enfoque integral. Este enfoque no solo busca desarrollar habilidades técnicas en las artes, sino que también promueve una identidad cultural diversa, revalorizando los saberes ancestrales y contribuyendo a la conservación y renovación del patrimonio cultural (MINEDUC, 2016).

De acuerdo con la UNESCO, en su "Hoja de Ruta para la Educación Artística" (2006): la educación artística es esencial para fortalecer la identidad cultural, ya que fomenta la conciencia y las prácticas culturales, permitiendo la transmisión de conocimientos y la apreciación por las artes y la cultura entre generaciones. Asimismo, en el documento Patrimonio Vivo y Educación (2019): señala que la integración del patrimonio cultural inmaterial en la educación fortalece el sentimiento de pertenencia y la cohesión social.

Diversos autores, como Cuenca (2002) (2003) (2013) (2020), Estepa (2012) (2013), Fontal (2016a) (2016b), Pinto (2015), Rite (2017), coinciden en que integrar educación en patrimonio y cultura en el proceso educativo es clave para fomentar la identidad cultural, una ciudadanía activa y el aprendizaje multidisciplinario.

A continuación, se analizará la terminología presente en el marco legal ecuatoriano, así como en estudios de diversos autores y documentos de la UNESCO.

Cultura: características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que definen a una sociedad o grupo social (UNESCO, 1998).

Identidad nacional: se desarrolla y se fortalece mediante las interacciones culturales e históricas que fomentan la cohesión social y la unidad nacional, reconociendo la diversidad (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

Contenido cultural: símbolos, dimensión artística y valores que reflejan o expresan las identidades culturales (UNESCO, 2016).

Expresiones culturales: son el resultado de la creatividad de individuos, grupos y sociedades (UNESCO, 2016).

Patrimonio: es el legado que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a futuras generaciones. Incluye no solo monumentos y objetos, sino también tradiciones vivas como expresiones orales, artes escénicas, rituales,

festividades, conocimientos sobre la naturaleza y técnicas de artesanía tradicional (UNESCO, 1972).

Identidad: se refiere al sentido de pertenencia a una comunidad, sector social o grupo específico, fundamentado en la aceptación y apropiación de la memoria histórica y del pasado. Esta memoria puede ser reconstruida o reinventada, pero es compartida y reconocida por todos (Molano, 2007).

Educación General Básica, Docencia

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, (UNESCO, 2011): organiza los programas educativos en etapas o subniveles según su contenido. En este contexto, surge la interrogante de cuál es la etapa más adecuada para implementar de manera efectiva la educación cultural y artística en la formación integral de los estudiantes ecuatorianos.

Fontal (2016b): afirma que la educación artística es fundamental para el desarrollo integral de los niños entre los 6 y 12 años, ya que no solo promueve la sensibilización y el respeto, sino que también asegura la transmisión de valores culturales esenciales para futuras generaciones.

Rego (2013): al estudiar a Vygotsky, destaca que el desarrollo cognitivo está profundamente influenciado por la cultura desde los primeros años de vida. Según Vygotsky, los procesos mentales humanos son moldeados por la cultura a través de la mediación simbólica, lo cual es especialmente importante durante la infancia. A temprana edad, el niño asimila activamente formas de comportamiento consolidadas en la experiencia humana mediante su inmersión en un contexto cultural, la interacción social y la participación en prácticas históricamente establecidas.

Respecto a la educación, el arte y su conexión con la cultura, Cecilia Suárez, profesora emérita de la Universidad de Cuenca (2022): afirma que es fundamental que los niños establezcan una conexión significativa con su entorno cultural y social, ya que el arte actúa como un canal a través del cual los estudiantes pueden interpretar, comprender y expresar las realidades que los rodean.

Con base en lo planteado anteriormente, se puede afirmar que ECA es el área de la educación formal dedicada al aprendizaje de la cultura, el patrimonio y la identidad y este proceso debe iniciarse en EGB, etapa en la que los estudiantes exploran su entorno a través del desarrollo de competencias fundamentales. Bajo estos criterios, el rol docente en Educación General Básica adquiere un papel fundamental por ello Fontal (2016b): sostiene

que la formación de maestros debe incluir la educación patrimonial y cultural como parte del proceso académico.

De manera similar, Cuenca (2003): enfatiza que los profesores en ejercicio deben integrar el patrimonio en la enseñanza de manera realista, desde la práctica y para la práctica. Esto es aún más relevante para los docentes de Cuenca, Ecuador, quienes tienen la responsabilidad de educar para mantener y salvaguardar el patrimonio de su ciudad.

ECA en Cuenca, Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad

El 1 de diciembre de 1999, la UNESCO reconoció el valor universal y excepcional del centro histórico de Santa Ana de los ríos de Cuenca, Ecuador, destacando su historia, materializada en diversos episodios urbanos, desde el período cañari, el gobierno inca, hasta la conquista y colonización española. La consolidación de una ciudad representativa motivó la declaración de su centro histórico como Patrimonio de la Humanidad, bajo tres criterios fundamentales: Criterio (II): Cuenca ilustra la perfecta implementación de los principios de planificación urbana del Renacimiento en las Américas. Criterio (IV): La fusión exitosa de las diferentes sociedades y culturas de América Latina está simbolizada de manera sorprendente por el trazado y el paisaje urbano de Cuenca. Criterio (V): Cuenca es un ejemplo sobresaliente de una ciudad colonial española planificada en el interior. (Municipio de Cuenca, Universidad de Cuenca, Cardoso Martínez, Fausto, 2017)

Suárez (2019): manifiesta que la inscripción de la ciudad no debe considerarse solo como un reconocimiento, sino que la educación es fundamental para que las nuevas generaciones comprendan y se apropien del legado histórico de la ciudad, resaltando la necesidad de fortalecer los componentes educativos, culturales y recreativos.

Metodología

Este estudio sigue el enfoque metodológico de la Metodología de la Investigación Educativa de Rafael Bisquerra Alzina (2009), combinando un método inductivo con un enfoque cualitativo para comprender la realidad educativa mediante la observación, entrevistas y análisis de contenido. A su vez, se complementa con un enfoque cuantitativo, centrado en el análisis de hechos observables y medibles, utilizando instrumentos que generan datos numéricos (Bisquerra, 2009). Los resultados se presentan a través de gráficas, tablas estadísticas y análisis numéricos. Este diseño no experimental se basa en el análisis de encuestas recolectadas de una muestra obtenida en Cuenca, Ecuador.

Siguiendo la metodología mencionada se plantea una hipótesis utilizando la fórmula esquemática de variables X (Si) y Y (Entonces) para establecer una relación causal. La hipótesis se formula así: Si la Constitución de Ecuador (2008) exige una educación holística e integral, entonces el Ministerio de Educación debería exigir resultados concretos en arte, cultura y patrimonio, respaldados por material educativo especializado y capacitación docente en la educación general básica, etapa clave para la formación integral de los estudiantes.

La presente investigación, autorizada por la Coordinación Zonal del Ministerio de Educación en 2023, se llevó a cabo con una muestra de 211 docentes que imparten ECA en áreas urbanas y rurales. También se incluyeron 413 padres o representantes de estudiantes de EGB. Adicionalmente, se realizaron entrevistas a tres directores departamentales del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (Zonal 6), de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales y de la Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento del GAD de Cuenca. Para complementar los resultados, se entrevistaron a representantes de cuatro medios de comunicación: dos de televisión, una radio y un medio de prensa escrita, evaluando su programación orientada a la difusión del patrimonio y la cultura infantil.

Dada la falta de documentación específica en Cuenca, Ecuador, se desarrolló un sistema ad hoc para la recolección de datos, basado en metodologías previas. Se emplearon dos cuestionarios de preguntas cerradas distribuidos a través de Google Forms, siguiendo las recomendaciones metodológicas de Bisquerra (2009), con una explicación clara sobre el propósito de la investigación.

Tabla 1. Categorías y Cuestionarios.

Categoría	Cuestionario
Formación y Capacitación de Docentes	1. ¿Posee algún título específico en disciplinas artísticas, como música, danza, teatro, artes visuales u otras?

<p>Conocimiento del Patrimonio en el Entorno Familiar</p>	<p>2. ¿Cuántos años de experiencia tiene enseñando Educación Cultural y Artística?</p> <p>3. ¿Ha participado en cursos de actualización o capacitación relacionados con la Educación Patrimonial en los últimos 3 o 5 años? ¿En cuáles?</p> <p>4. ¿En sus clases de Educación Cultural y Artística (ECA), aborda la enseñanza del Patrimonio Artístico y Cultural de Cuenca? ¿Con qué recursos?</p> <p>5. ¿Qué aspectos del Patrimonio Cultural de Cuenca considera más importantes que los niños aprendan?</p> <p>6. ¿Conoce de políticas públicas y privadas en materia de Educación Patrimonial?</p> <p>7. En los últimos 8 meses... ¿Usted ha realizado actividades culturales en familia, como visitas a museos, asistencia a conciertos, teatro u otras experiencias relacionadas con la cultura?</p> <p>8. Si la educación en valores se imparte en el hogar, ¿de dónde proviene la educación en temas culturales y patrimoniales?</p>
<p>Patrimonio, Identidad y Difusión</p>	<p>9. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de valorar, proteger y difundir nuestros bienes culturales?</p> <p>10. ¿Se han implementado acciones o programas para promover la educación en la preservación del patrimonio cultural con los niños(as)?</p> <p>11. ¿Se ha creado una programación específica para niños(as) que difunda la riqueza histórica, arquitectónica, artística y cultural de Cuenca?</p> <p>12. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para sensibilizar a los niños(as) sobre la necesidad de valorar, proteger y difundir nuestros bienes culturales? ¿Cuáles son los planes futuros en cuanto a la difusión o producción de contenido para preservar el patrimonio cultural de Cuenca en los niños(as)?</p>

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

La Tabla 1 presenta las categorías y cuestionarios organizados en tres áreas clave: Formación y Capacitación de Docentes, que evalúa el nivel de conocimiento y actualización en Educación Cultural y Artística (ECA); Conocimiento del Patrimonio en el Entorno Familiar, que examina el papel de las familias en la transmisión del patrimonio; y Acciones para Sensibilizar y Promover la Educación Patrimonial, que explora iniciativas destinadas a educar y sensibilizar sobre el patrimonio cultural en Cuenca.

Resultados

Tabla 2. Respuesta de profesores a la pregunta 1 del cuestionario.

Disciplinas Artísticas	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	29,9%
No	148	70,1%
Total	211	1

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

La tabla 2 muestra los datos de la formación académica de los docentes que imparten ECA. El 70,1% de los docentes encuestados no posee un título específico en áreas artísticas, mientras que el 29,9% sí lo tiene. De estos, 73 son profesores de aula, con mención en Básica Media y 138 tienen títulos en otras especialidades como Educación Física, Informática o Ciencias Aplicadas. La mayoría de los docentes en Cuenca carecen de una formación formal en disciplinas artístico-culturales.

Tabla 3. Respuesta de profesores a la pregunta 2 del cuestionario.

Experiencia Enseñando ECA	Frecuencia	Porcentaje
1 – 5	129	61,1%
6 – 10	45	21,3%
11 – 15	37	17,5%
Total	211	100%

Elaboración: María José Aguilar Morocho (2024).

En la tabla 3 muestra que la mayoría de los docentes encuestados (61,1%) tiene entre 1 y 5 años de experiencia en la enseñanza de ECA, mientras que el 21,3% cuentan con 6 a 10 años y el 17,5% con 11 a 15 años de experiencia.

Tabla 4. Respuesta de profesores a la pregunta 3 del cuestionario.

Capacitación educación patrimonio	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	4,3%
No	202	95,7%
Total	211	100%

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

La Tabla 4 aborda la pregunta tres, relacionada con los cursos de actualización en educación, cultura y patrimonio. El 95,7 % de los docentes encuestados no ha recibido capacitación en este tema en los últimos 3 a 5 años, mientras que solo el 4,3 % sí lo ha hecho. De estos, 5 no recordaron el nombre del curso, y 4 mencionaron haber participado en el curso

Innovarte del Ministerio de Educación, orientado a la gestión cultural y las artes.

Tabla 5. Respuesta de profesores a la pregunta 4 del cuestionario.

Enseñanza patrimonio	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	9,0%
No	192	91,0%
Total	211	100%

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

Los resultados de la Tabla 5 responden a la cuarta pregunta, que indaga si los docentes integran contenidos sobre patrimonio y cultura local en sus clases, y qué materiales utilizan. Solo el 9 % de los 211 docentes encuestados lo hace, empleando principalmente recursos digitales, sin mencionar materiales oficiales específicos de Cuenca. Solo 2 docentes citaron obras de López (2003) y Municipio de Cuenca (2010).

Tabla 6. Respuesta de profesores a la pregunta 5 del cuestionario.

Material	64	30,3%
Inmaterial	70	33,2%
Material / Inmaterial	56	26,5%
Natural	2	0,9%
No Aplica	19	9,0%
Total	211	100%

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

En la tabla 6 se analiza qué aspectos del Patrimonio Cultural de Cuenca los docentes consideran más importantes. El 33,2% prioriza el patrimonio inmaterial, como tradiciones y costumbres, seguido del patrimonio material con un 30,3%. Un 26,5% considera ambos igualmente relevantes, mientras solo el 0,9% resalta el patrimonio natural.

Tabla 7. Respuesta de profesores a la pregunta 6 del cuestionario.

Políticas públicas	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	3,3%
No	204	96,7%
Total	211	100%

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

Para concluir, la categoría de formación y capacitación de docentes, se evaluó el conocimiento de los docentes sobre políticas públicas y privadas relacionadas con la educación patrimonial. La tabla 7 muestra que el 96,7% de los docentes encuestados, desconoce la existencia de dichas políticas. Solo un 3,3% afirma tener algún conocimiento, citando la Ley de Cultura (2016) y la Ley de Patrimonio (2004) como referencia.

Tabla 8. Respuesta de padres de familia, madres de familia y/o representantes a la pregunta 7 del cuestionario.

Familia actividades	Frecuencia	Porcentaje
Si	125	30,3%
No	288	69,7%
Total	413	100%

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

La tabla 8 se ubica dentro de la categoría de Conocimiento del Patrimonio en el Entorno Familiar que revela que el 69,7% de los 413 padres y representantes encuestados no participaron en actividades culturales familiares en los últimos 8 meses, mientras que el 30,3% sí lo hizo.

Tabla 9. Respuesta de padres, madres de familia y/o representantes a la pregunta 8.

Educación patrimonial	Frecuencia	Porcentaje
Estado	278	67,3%
Casa	83	20,1%
Estado y casa	52	12,6%
Total	413	100%

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

En respuesta a la pregunta "¿De dónde proviene la educación en temas culturales y patrimoniales?", la tabla 9 indica que la mayoría de los encuestados (67,3%) considera que la educación en temas culturales y patrimoniales proviene del Estado, el 20,1% cree que es responsabilidad del hogar, y el 12,6% opina que ambas partes comparten la responsabilidad.

Tabla 10. Respuestas a las preguntas 9, 10 y 11.

Categoría	INPC	Áreas Históricas	Dirección de Cultura
Acciones o programas para valorar, proteger y difundir el patrimonio orientado a niños	Se ha generado algunas activaciones de transferencia del conocimiento para niños y niñas, sobre todo en el ámbito de patrimonio inmaterial	Entre 2018 y 2019, se realizó un proyecto de educación en patrimonio desde la Dirección de Áreas Históricas, pero este se suspendió	No responde. Bien, lo primero, que creo que es lo fundamental, es un tema de educación que proviene del hogar.

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

La tabla 10 presenta los resultados obtenidos a través de una entrevista realizada a

los directores departamentales, respondiendo a las preguntas nueve, diez y once del cuestionario. El INPC ha implementado algunas iniciativas relacionadas con el patrimonio inmaterial, aunque estas parecen ser esporádicas y de alcance limitado. La Dirección Municipal de Áreas Históricas y Patrimonio lanzó proyectos educativos en 2018 y 2019, pero su suspensión posterior evidencia problemas en la sostenibilidad de estos programas. Por otro lado, la falta de una respuesta clara por parte de la Dirección de Cultura Municipal de 2023 junto con la referencia a la educación como una responsabilidad del hogar, sugiere una carencia de acción institucional en este ámbito, delegando en las familias la responsabilidad educativa.

Tabla 11. Respuesta de los representantes de los medios de comunicación a las preguntas 12 y 13.

Categoría	TV 1	TV 2	RADIO	PERIÓDICO
Acciones valorar, proteger y difundir nuestros bienes culturales	Programa en enfoque infantil no lo hemos realizado.	No, Los medios de comunicación estamos para educar a los padres y el padre es el que debe filtrar.	Específicamente para niños, un programa con periodicidad no hemos tenido.	Sí, sí se hace una promoción.

Fuente: María José Aguilar Morocho (2024).

Las respuestas en la tabla 11 indican que solo uno de los cuatro medios, un periódico, ofrece contenido dirigido a estudiantes de primaria mediante un suplemento llamado "Mercurito". Los demás medios no cuentan con contenidos específicos para este grupo etario ni tienen planes futuros. Resulta destacable la posición del segundo medio televisivo, que subraya que es responsabilidad de los padres filtrar la información que llega a los niños, lo que refleja una percepción limitada sobre el rol educativo de los medios en la formación cultural de los menores.

Conclusiones

A partir del estudio realizado, se concluye que el sistema educativo ecuatoriano, al pasar de la teoría a la práctica, muestra una notable desconexión entre el currículo, el marco legal y el desarrollo integral del alumnado en relación con la Educación Cultural y Artística particularmente en la primera etapa EGB. Esta etapa, según el marco conceptual revisado, es crucial para desarrollar la apropiación cultural, la identidad y la formación ciudadana. La falta de enseñanza-aprendizaje en estos ámbitos contribuye al desconocimiento entre los estudiantes, situación relevante en una ciudad patrimonial como Cuenca, a 25 años de su declaratoria.

Los resultados también muestran la falta de asignación por parte del MINEDUC de docentes especializados en el área de ECA para EGB. La mayoría de los docentes con especialidad en artes imparten clases en básica superior y bachillerato, mientras que, en los niveles inferiores, son los profesores de aula quienes asumen la responsabilidad del área. Lo que hace necesario la implementación de programas continuos de capacitación para los docentes actuales y la necesidad de incorporar contenidos relacionados con la formación artística, cultural y patrimonial en los nuevos programas de formación de docentes EGB. Asimismo, es fundamental integrar contenidos pedagógicos en los programas universitarios de formación artística, ya que los futuros egresados en este campo podrían asumir la responsabilidad de enseñanza en esta área.

En el aula se ha detectado una fuerte dependencia de los docentes hacia los textos guía, los cuales, al ser de edición nacional, resultan excesivamente generales y no integran de manera efectiva la enseñanza del patrimonio, arte y cultura de Cuenca. Además, no existe contenido pedagógico-didáctico producido por las entidades encargadas de promover y difundir el patrimonio, la identidad y la cultura. Esta carencia manifiesta la necesidad de desarrollar estos recursos que respondan a las particularidades del cantón.

Finalmente, es crucial reconocer el rol de las entidades públicas y los medios de comunicación, que en una ciudad patrimonial no han tomado medidas significativas para promover, difundir ni crear productos comunicacionales que eduquen, no solo a la niñez, sino también a las familias. La implementación de estas acciones contribuiría significativamente a fortalecer la conciencia pública, fomentar la identidad y valorización de la riqueza cultural.

Referencias

- Bisquerra, R. (2009). Metodología de la Investigación Educativa Rafael Bisquerra. Madrid, España: La Muralla.
- Cuenca López, J. M. (2003). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación, 2, 37-45. Retrieved from <https://raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126155/183042>
- Cuenca López, J. M. (2013). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. (Tejuelo, Ed.) 19, 79-96. Retrieved from https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/7927/El_papel_del_patrimonio.pdf?sequence=2
- Cuenca López, J. M., Martín Cáceres, M., & Estepa Giménez, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial: análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. Aula abierta, 49, 45-54. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7471614.pdf>
- Cuenca, J. M. (2002). El Patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria. Retrieved from <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2648/b15147022.pdf?sequence=1>
- Estepa Giménez, J. (2013). La educación patrimonial en la escuela y el museo : investigación y experiencias. Universidad de Huelva, 380. Retrieved from <https://www.uhu.es/publicaciones/?q=libros&code=876>
- Estepa Giménez, J., Jiménez Pérez, R., Martín Cáceres, M. J., Wamba Aguado, A. M., & Cuenca López, J. M. (2012). La educación patrimonial: ¿qué y cómo se enseña en el museo y en la escuela? I Congreso Internacional "El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación", 1274-1286. Retrieved from https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=510556&orden=1&info=open_link_libro
- Fontal Merillas, O. (2016a). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década. Estudios pedagógicos, 42. Retrieved from <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n2/art24.pdf>
- Fontal Merillas, O. (2016b). El patrimonio a través de la educación artística en la etapa de primaria. Arte, Individuo y Sociedad, 28, 105-120. Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513554408007>

- López Monsalve, R. (2003). Cuenca, patrimonio cultural de la humanidad. Cuenca: Monsalve Moreno.
- MEC. (1996, mayo). Reforma Curricular para la Educación Básica. Quito, Ecuador.
- MINEDUC. (2016). Currículo de EGB y BGU, Educación Cultural y Artística. Ecuador. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/ECA-completo.pdf>
- Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 69-84. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4020258.pdf>
- Municipalidad de Cuenca. (2010). Cuenca patrimonial: en el X aniversario de la declaratoria del Centro Histórico de Santa Ana de los Rios de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Cuenca.
- Municipio de Cuenca, Universidad de Cuenca, Cardoso Martínez, Fausto. (2017). Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador, en la Lista de Patrimonio Mundial. Cuenca: Universidad de Cuenca / GAD Municipal del Cantón Cuenca. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/724292.pdf>
- Pinto, H., & Molina Puche, S. (2015). La educación patrimonial en los currículos de ciencias sociales en España y Portugal. *Siglo XXI*, 33, 103-128. doi:<https://doi.org/10.6018/j/222521>
- Rego, T. C. (2013). Vygotsky: Uma perspectiva histórico-cultural da educação. Petrópolis, Brasil: Vozes Ltda. Retrieved from https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7723321/mod_resource/content/2/Vygotski%20.pdf
- República del Ecuador. (2004). Ley de Patrimonio Cultural. Quito. Obtenido de <https://competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/02/10.-Ley-de-Patrimonio-Cultural.pdf>
- República del Ecuador. (2008, octubre 20). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador. Retrieved from https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- República del Ecuador. (2016, Diciembre 29). Ley Orgánica de Cultura. Quito, Pichincha, Ecuador. Retrieved 2024, from https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Rite, M. C. (2017). La educación patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de enseñanza secundaria. *Pulso: revista de educación*, 159-174. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6294109.pdf>

- Suárez Moreno, C. (2019, diciembre 13). Cuenca, Patrimonio de la humanidad: un proyecto de ciudad para la vida y las culturas. *Revista Artesanías de América*, 77, 14-21. Retrieved from <http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/handle/cidap/1934>
- Suárez Moreno, C. (2022, diciembre 11). Transformar la educación estética desde América Latina. *Tsantsa. Revista de Investigaciones artísticas*, 63-80. Retrieved from <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/tsantsa/article/download/4389/3268>
- UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (p. 16). Paris: UNESCO. Retrieved from <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo: informe final. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo: informe final (p. 111). Estocolmo: UNESCO. Retrieved from https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113935_spa
- UNESCO. (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI., (p. 4). Lisboa,. Retrieved from https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200_spa
- UNESCO. (2011, Noviembre). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación UNESCO. Montréal, Québec, Canada: Instituto de Estadística de la UNESCO. Retrieved from <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>
- UNESCO. (2016). La Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. La Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (p. 52). Paris: UNESCO. Retrieved from https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en
- UNESCO. (2019). Patrimonio Vivo y Educación. París, Francia. Retrieved from <https://ich.unesco.org/doc/src/46212-ES.pdf>